

EL PROFESORADO INTERINO ANTE LAS ELECCIONES SINDICALES

La Confederación de STEs-inter sindical se han caracterizado desde siempre como una de las fuerzas sindicales que más han trabajado por el Profesorado Interino, este trabajo se ha centrado fundamentalmente en tres ejes reivindicativos:

- Acceso a la Función Pública que valore de forma prioritaria y desde el inicio del proceso selectivo la experiencia docente.
- Acuerdos de Estabilidad en tanto no se acceda a la Función Pública.
- Acuerdos de Mejoras de las Condiciones de Trabajo del Profesorado Interino.

En los últimos cursos **STEs ha propiciado** y trabajado intensamente en la **Plataforma Estatal de Profesorado Interino**. Esta plataforma ha sido la que, a través de su trabajo y de las movilizaciones que ha convocado, ha obligado a poner en cuestión el sistema de Acceso actualmente vigente. La plataforma ha desarrollado una intensa labor de presión ante grupos políticos y sindicales, parlamentarios y senadores tanto del gobierno como de la oposición, representantes del MEC, de las comunidades autónomas, etc.

El sistema transitorio hasta 2010 que propone el MEC en el tercer borrador de Real Decreto (de 14 de noviembre) es notoriamente insuficiente para solucionar el problema del conjunto del personal interino, también está claro que **los aspectos que mejoran parcialmente la actual normativa se debe a las actuación de la Plataforma Estatal de Profesorado Interino**, en la que ha tenido un lugar destacado la Confederación de STEs y sus sindicatos confederados, STECyL-i entre ellos.

Así lo han entendido gran parte de los sindicatos y colectivos de Interinos de las diferentes comunidades autónomas, que de cara a las próximas Elecciones Sindicales han llegado a **acuerdos electorales con los respectivos sindicatos confederados en STEs**, como son los casos de la Comunidad de Valencia y la Comunidad de Madrid, donde los sindicatos **AFID** (Asociación de Funcionarios Interinos Docentes) e **INDOMA** (Sindicato de Interinos Docentes de Madrid) van a ir en una única candidatura bajo las siglas de STEs.

Otras comunidades, simplemente, en las candidaturas de STEs han integrado en sus listas a los representantes de los sindicatos y asociaciones de Interinos, como en Castilla La Mancha y Melilla.

En otras comunidades, como **en Castilla y León**, en las candidaturas de todas las provincias están **incluidos Interinos e Interinas afiliados o no a STECyL-i con una larga trayectoria en la defensa de los intereses del Colectivo Interino**.

El objetivo de todo ello es claro, aglutinar en torno al sindicato STEs (actualmente 2ª fuerza sindical del estado) a todo el Profesorado Interino del estado, a sus sindicatos y asociaciones, para así tener la suficiente fuerza en las Mesas de Negociación que provoquen **el cambio radical en las políticas institucionales relacionadas con los Interinos**, cambios que el colectivo requiere para consolidar su empleo y para mejorar sus condiciones laborales.

Por todo ello STEs pide el voto a todo el Colectivo de Profesorado Interino de Castilla y León.

